



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

Sala de Casación Laboral

JORGE LUIS QUIROZ ALEMÁN

Magistrado ponente

Radicación n. °. 89594

Acta 42

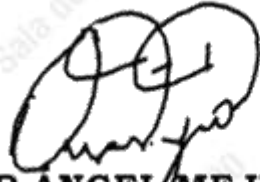
Bogotá D. C., tres (3) de noviembre de dos mil veintiuno (2021).

José Tobías Correa Nieto Vs. Fondo de Empleados de Instituciones Colombianas Agropecuarias – CORVEICA.

La demanda de casación presentada por el apoderado de la parte recurrente, José Tobías Correa Nieto, reúne los requisitos de ley.

Córrase traslado a la parte opositora, Fondo de Empleados de Instituciones Colombianas Agropecuarias – CORVEICA, por el término legal.

Notifíquese y cúmplase.

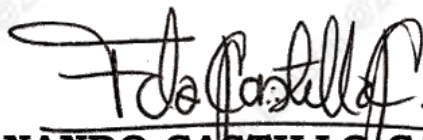


OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR

Presidente de la Sala



GERARDO BOTERO ZULUAGA



FERNANDO CASTILLO CADENA



LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ



IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ



JORGE LUIS QUIROZ ALEMAN

CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO	110013105006201500872-01
RADICADO INTERNO:	89594
RECURRENTE:	JOSE TOBIAS CORREA NIETO
OPOSITOR:	FONDO DE EMPLEADOS DE INSTITUCIONES COLOMBIANAS AGROPECUARIAS
MAGISTRADO PONENTE:	DR. JORGE LUIS QUIROZ ALEMAN



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha **5 de noviembre de 2021**, a las 8:00 a.m se notifica por anotación en Estado n.º 182 la providencia proferida el 3 de noviembre de 2021.

SECRETARIA _____



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha **10 de noviembre de 2021** y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el 3 de noviembre de 2021.

SECRETARIA _____



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
INICIO TRASLADO

Desde hoy **11 de noviembre de 2021** a las 8:00 a.m. se inicia traslado por el término de 15 días al OPOSITOR: Fondo de Empleados de Instituciones Colombiana Agropecuarias.

SECRETARIA _____